Borrador número 938

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Javier G. Gómez

La flotación del peso de 1957 fue la política que más contribuyó a la estabilidad externa dentro del primer programa de crédito contingente de Colombia con el FMI en 1957. En el artículo se especifica y estima un modelo de demanda para los componentes de la ecuación macroeconómica básica durante 1950-1965. En el modelo el control de importaciones se estima como una variable no observada. El modelo se utiliza para estudiar la evolución del balance comercial, la absorción y el producto por medio de ejercicios de descomposición de errores. Dentro de los resultados se encuentra que mientras que la apreciación de la tasa de cambio anterior a 1957 llevó al país a una crisis de pagos, la flotación de 1957 fue el elemento central del programa de estabilización con el FMI pues su efecto fue de lejos el más importante sobre la estabilidad externa dentro de la serie de políticas del programa de estabilización. El movimiento especulativo de capital y el crédito fueron los principales factores impulsores de la absorción, mientras que la flotación de la tasa de cambio tuvo un papel estabilizador sobre el ciclo económico. Los términos de intercambio no desempañaron un papel importante en la explicación del ciclo, a pesar de que comúnmente se les atribuye un papel importante. El control de importaciones ayudó estabilizar el balance comercial, pero una flotación de la tasa de cambio más prolongada habría logrado estabilizar el balance comercial sin racionamiento de las importaciones y sin moratoria de la deuda comercial.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.